I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 557 año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO
3. C.C o Nit	64560833

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$18.666.300,00
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *18.666.300,00*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *14.325.300*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ *13.325.300,00*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco de la ejecución del presente contrato fueron definidas y concertadas las acciones para ser desarrolladas en acompañamiento por ARN en aras de dar garantías para el acompañamiento de manera integral a la población asignada en san jacinto y el Carmen de Bolívar, desde donde se destaca mes a mes en concordancia a la atención mensual de los firmantes de paz ya sea de manera individual o grupal, es des resaltar que las actividades se dieron en la modalidad presencial. Entre los códigos usados para estas actividades están: **RSOC_4309** como atención inicial del año y con el fin de aclarar dudas e inquietudes con base en el contenido de la resolución 4309. **PSICO_5:** Desde la transversalidad se logró informar y orientar sobre diferentes temas del proceso como socialización de JEP, UBPD, ofertas SENA, becas PNUD, créditos ICETEX, Ofertas desde entidades municipales, tal es el caso de convocatorias para proyectos sociales o proyectos de fortalecimiento a unidades de negocio, vinculación a Formación académica y

	formación para el trabajo, metodologías para la nueva atención, entre otras. **Fam_1:** Registrar acciones para el fortalecimiento de los vínculos familiares y generación de estrategias para la solución pacífica y creativa de conflictos. **Com_5**: Registrar acciones en el acompañamiento y visita institucional para generar mecanismos de autoprotección Individual y familiar.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que cubre el informe no se contó con población asignada en fase de reincorporación temprana. La población actual asignada cuenta con más de 24 meses en el proceso y actualmente están siendo atendidos según los lineamientos de la fase de transición, la cual fue ampliada hasta el 30 de junio del 2023, de acuerdo con lo establecido en la resolución 3232 del 29 de diciembre del 2022.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, en la ejecución del presente contrato se generó la implementación de acciones vinculantes a los firmantes de paz para acceso a la oferta pública local de la siguiente manera: • Se vinculó a 1 firmantes de paz en el programa de entrega de apoyos alimentarios para población adulto mayor en San Jacinto. • Se inscribió a 6 firmantes de paz en el plan de extensión agropecuaria en el Carmen de Bolívar. • Se logró la vinculación en matrícula de 3 personas en proceso FA bajo la modalidad 3011. • Se vincularon 2 niños a la escuela musical con la fundación Mi Gaita liderada por la alcaldía municipal

	para hijos e hijas de firmantes de paz, en el municipio de San Jacinto. • Se logró la participación de 12 niños, niñas y adolescentes del Carmen de Bolívar para la actividad en el marco de la celebración del día del niño en articulación con la Alcaldìa. • Se logró la inscripción de 3 (tres) mujeres firmantes de paz en San Jacinto para la Escuela de formación política de las mujeres en toda la diversidad con la ONU. En este punto también se apoyó la gestión y socialización de otras ofertas que a pesar de no haber tenido vinculación cabe resaltar como: • Convocatoria “Mas allá de las banderas, somos mujeres” en convenio con ONU, SENA, OIT en el municipio de San Jacinto y el Carmen de Bolívar. • Becas PNUD para estudio de cursos técnico o tecnólogos, oferta SENA virtual y presencial y convocatorias laborales en los municipios de san Jacinto y el Carmen de Bolívar.
Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el presente contrato se realizó la convocatoria para actividades grupales e individuales en la modalidad presencial o telefónica para las atenciones con ARN, esta convocatoria se realizó mes a mes por medio de llamadas telefónica, mensajes de WhatsApp y de texto acorde a las características del territorio; así mismo se logró el apoyo a la convocatoria de las siguientes actividades con otras entidades: • Socialización JEP. • Encuentros con UBPD. • Socialización oferta oficina Enlace Adulto Mayor.

Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para la ejecución del presente contrato las actividades se priorizaron y programaron de manera grupal, con base en las necesidades individuales, familiares, comunitarias y contexto actual, por lo cual, se concertaron para la realización de visitas domiciliarias a firmantes, en los casos de enfermedad o bien sea calamidad familiar, lo cual limita la asistencia a las actividades grupales. Para efectos de la articulación institucional local, para el abordaje de necesidades, las cuales fueron las siguientes: - **Visita a alcaldía San Jacinto**: - Desde la secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Ambiental se prestó la asistencia técnica agropecuaria a la cooperativa EMMCOOP en diferentes cultivos como achiote, ají tabasco, ñame entre otros y la inclusión del programa de negocios verdes con el apoyo con la Fundación Evolución Caribe. - Desde la secretaría de Gobierno y del interior para dar el impulso a las artesanas en capacitación e insumos para la inmersión en las economías de escala. - Se realizaron 3 visitas cada mes a Institución Educativa donde se encuentra vinculada la población firmante de paz. - Se realizaron 2 Visitas a TECNISER donde se encuentran vinculados 2firmantes en cursos técnicos con becas PNUD.

	Finalmente se realizaron visitas a los proyectos productivos individuales que son objeto se visitas de seguimiento: - Vereda Bonito - 5 proyectos individuales en Ganadería, comercialización de ají picante y artesanías. -
Actividad No 6 Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Es de anotar que, no se tuvieron iniciativas comunitarias enmarcadas en la reconstrucción del tejido social con metodologías de construcción de paz, con acciones específicas que promovieran la reconciliación en el marco de la prevención de la estigmatización, se pueden identificar en esta obligación las siguientes actividades: • Se realizó el acompañamiento a la forma asociativa AMAES y miembros de la comunidad para la implementación y fortalecimiento del plan de marketing mediante la concertación del Mercado Objetivo, en la identificación de los nichos de mercado; Posicionamiento, con base en las necesidades del cliente potencial y efectivo; Análisis competitivo, para implementación de Estrategias de mercado a partir de la fidelización de clientes como el camino para la consecución en el nivel de metas por concepto de ventas cada mes. • Se realizó una actividad de difusión e información con el apoyo de JEP donde se brindó los lineamientos normativos acerca de justicia restaurativa, sanciones y TOAR para su estructuración, formulación y presentación ante los jueces de paz.

	• Se motivó a los firmantes de paz a participar de las instancias derivadas del acuerdo de paz, como son consejo municipal y departamental de paz.
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante la ejecución de este contrato se apoyó el logro de metas de la siguiente manera: • Atención psicosocial 100% de la población asignada durante los meses de ejecución contractual. • 3 personas vinculada a FA en institución educativa Julio Cesar Turbay del Carmen de Bolívar. • Seguimiento FPT a 2 personas vinculadas a cursos técnicos con becas PNUD. • Seguimiento a 6 proyectos productivos individuales al día. • Seguimiento a 1 proyecto colectivo.
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo no se realizaron acciones con relación a este objeto contractual. Sin embargo, se conoce la información de los memorandos: MEM22-005818 - MEM21-01143 los cuales fueron socializados por parte de la profesional jurídica del GT con el fin de conocer el alcance del MEM21-010813 de 02 de septiembre de 2021 de la OAJ y conocer los lineamientos y acciones con contenido reparador o restaurador y régimen de sanciones propias.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Durante la ejecución del contrato se realizó alimentación del SIRR con la información requerida por la entidad y con el apoyo del digitador, se destaca lo siguiente: • 1. Se logró el registro en SIRR de información o actualización de esta tal como (actualización de contacto, registro de ubicación, miembros de grupo familiar, soportes FA, FPT, documentos

	personales en documentos adjuntos). • 2. Cargue en el SIRR de certificado de Formación para el trabajo de un firmante de San Jacinto. • 3. Diligenciamiento de Acta de hechos Sobrevinientes de dos firmantes de paz en San Jacinto. • 4. Creación en el SIRR a un firmante de paz su grupo familiar. • Se logró realizar 5 seguimientos PPI y 1 seguimiento a PPC. • Se logró la realización de 25 subsanaciones según lo solicitado en la base de fidelización de núcleos familiares y así mismo, se creó 1 grupo familiar en el SIRR.
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante la ejecución del presente contrato, recibí información y lineamientos por parte de los profesionales de gestión documental y se entregó toda la documentación generada producto del cumplimiento de las obligaciones contractuales tales como: • Planillas de asistencia psicosocial mensual. • Actas de reunión y listados de asistencias. • Planillas de seguimiento FA. • Planillas de seguimiento FPT. • 5 seguimientos PPI. • 1 seguimiento PPC
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	La presente vigencia contractual se desarrolló las siguientes jornadas informativas y de formación: • Reunión de bienvenida y alineamientos institucional. • Comités Misional generales mensuales. • Jornada informativa PGN Macro caso 07 JEP

	• Reuniones de alistamiento actividades con Fundación Evolución Caribe y CODES. • Capacitación para registro se asistencias en SIR. • videoconferencias de caracterización familiar para fidelización de la información. • Espacio de acciones dialógicas con los colectivos de mujeres del Carmen de Bolívar y san Jacinto. • Reuniones eventuales de contextualización y lecturas participativas del territorio con la Coordinadora del GT SBC de ARN. • Espacios de articulación con enlaces de reincorporación de la zona.
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se puntualiza que fueron entregados de manera oportuna los siguientes informes: • Informe mensual de actividades • Diligenciamiento de solicitud y legalización de desplazamientos cada quincena. • Revisión de base de datos de desembolsos cada mes y validación de los que aplican o no en San jacinto y el Carmen de Bolívar. • Diligenciamiento del Instrumento Visitas técnica a Seguimientos a PPI y PPC • Apoyo con información de contexto a la profesional de seguimiento. • Respuestas oportunas a requerimientos realizados por medios digitales.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la ejecución del presente contrato brindé apoyo en la atención a la población en proceso de reincorporación del departamento de Bolívar y Córdoba en el mes de enero y febrero. En el mes de febrero acompañé visita de INNPULSA a proyecto de Villanueva

	Bolívar con el fin de verificar condiciones técnicas iniciales. Para el es de mayo brindé apoyo en la atención psicosocial de 14 personas en el municipio de San Jacinto. Brindé apoyo en la elaboración de informes a enlaces de reincorporación que son firmantes de paz ubicados en el departamento de Bolívar.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales: **1)** Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, así como el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. **2)** Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. **3)** Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; **4)** Atender las observaciones y requerimientos que le formule la **ARN** por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; **5)** Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las

	normas legales pertinentes; **6)** Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; **7)** Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. **8)** Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; **9)** Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; **10)** Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el **CONTRATISTA**. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; **11)** Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de

	correspondencia que disponga la Entidad; **12)** Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la **ARN** disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; **13)** Recibir y tener en custodia los bienes que la **ARN** le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: **i)** Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. **ii)** Devolverlos a la **ARN** en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. **iii**) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. **iv)** Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la **ARN**.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Vinculación de 3 personas en proceso de reincorporación a oferta académica modalidad 3011	La información de esta condición está registrada en SIRR
Meta o logro No 2. Realización de 5 seguimientos PPI	Diligenciamiento de IRF – 136.
Meta o logro No 3. Realización de 1 seguimiento a PPC	Diligenciamiento de IRF – 112.
Meta o logro No 4. Subsanaciones en la Creación de 29 en San Jacinto y 26 en el Carmen de Bolívar grupos familiares.	100% cargadas en el SIR.
Meta o Logro No. 5 Se logra la identificación de necesidades individuales, familia, Salud, educación y componentes sostenibilidad económica en los firmantes de paz del municipio de San Jacinto y el Carmen de Bolívar.	Actas de Reunión y planillas de atención Psicosocial.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o Logro No. 6 Se logró el acompañamiento y diligenciamiento de informe de hechos sobreviniente en la activación de ruta de protección para 4 firmantes de paz en San jacinto y el Carmen de Bolívar.	Actas de reunión e informes enviados a la profesional Jurídica ante UNP.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	.N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No se identificó problema que afectara la ejecución del contrato		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	CUMPLE

Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Continuar con las acciones de articulación en las instituciones locales, regionales, departamentales y nacionales para la optimización de los recursos en cuanto al acceso a la oferta en el territorio en materia de educación desde las Instituciones educativas en Formación académica y Para el trabajo, estudios universitarios para la vinculación de los firmantes de paz en San jacinto y el Carmen de Bolívar y así mismo su formación y cursos complementarios durante el año académico del 2023.

Continuar los mecanismos de acción y participación desde las secretarias de Salud, Educación, Interior Municipal y Departamental, SENA para la priorización en atención en salud, discapacidad y enfoque de género.

Adelantar acciones y actividades a través de la concertación con Instituciones Públicas y privadas para el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en el municipio de San Jacinto y el Carmen de Bolívar en atención a las fases contenidas en el CONPES 3931 de 2018.

Se logró la construcción de un plan de trabajo operativo contenidas en actividades para realizar durante el año 2023.

Acompañar el trámite para la certificación de discapacidad a 4 firmantes de paz en San Jacinto.

Acompañar el proceso para 2 firmantes de paz para la obtención de su subsidio de Vivienda Rural acceso a tierra para proyectos productivos

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista durante la ejecución del presente contrato no tuvo incumplimientos.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	70
Seriedad (1 al 100%)	80
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **01/07/2023**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2023.07.01 22:19:44 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 64.561.712

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co